MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

ADENDA Nº02/2016 DEL CONTRATO Nº03/2016

"RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESC.BAS.NRO 3445 ISAAC CABRERA Y LA ESC.BAS.NRO 382 ACOSTA ÑU" CE Nº01/2016 ID Nº304937

Entre la Municipalidad de San Antonio, domiciliada en Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Raúl Isaac Mendoza Ramos , con Cédula de Identidad N° 1001445, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Constructora Fenar, domiciliada en Lugano 1007 c/ Avda. Colon Edificio Arapoty, 1° piso Oficina Nº2, 3, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Nery Passi Rumich Ayala, con Cédula de Identidad N° 720953, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **ADENDA Nº02/2016 DEL "CONTRATO Nº03/2016 PARA LA "RECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCION DE AULAS EN LAS ESC. BAS. Nº3445 ISSAC CABRERA Y LA ESC. BAS. Nº382 ACOSTA ÑU POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"**, la cual queda redactada de la siguiente manera:

CLAUSULA QUINTA:

VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es de 160 (ciento sesenta) dias. Desde la fecha de firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepcion provisoria.

CLAUSULA SEIS:

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

PLANILLA ADICIONAL

PLANILLA DE RUBROS ADICIONALES					
INSTITUCIÓN: ESC. BAS. Nº 382 ACOSTA ÑU					
OBRA: CAMBIO TOTAL DE TECHO - ADECUACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA					
N°	RUBRO	un	can	P. UNITARIO	P. TOTAL
	Demoliciones				
14	de paredes hasta llegar a nivel base vigas y para acondicionamiento de aberturas	m2	160,00	30.000	4.800.000
15	de paredes para colocación de pilares	un	14,00	100.000	1.400.000
16	de piso para la excavación para zapatas	m2	28,00	20.000	560.000
	Acondicionamiento aula existente para construcción de galería para conexión directa con sector posterior				-
17	demolición de techo	m2	20,00	70.000	1.400.000

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

21	mampostería nivelación	m2	2,20	150.000	330.000
22	aislación horizontal	ml	7,20	30.000	216.000
23	mampostería elevación de ladrillos comunes de 0,30 para revoque	m2	28,00	150.000	4.200.000
24	envarillado	ml	14,40	35.000	504.000
25	acondicionamiento techo	gl	1,00	500.000	500.000
26	revoque paredes	m2	56,00	33.000	1.848.000
27	acondicionamiento aberturas metálicas, provisión, colocación	un	2,00	500.000	1.000.000
28	acondicionamiento aberturas madera(puerta), provisión colocación	un	1,00	1.394.744	1.394.744
29	pintura de paredes,	m2	200,00	20.000	4.000.000
30	pintura aberturas	un	3,00	100.000	300.000
31	pintura techo	m2	35,00	30.000	1.050.000
32	Mampostería elevación (área afectada)(sector de 3 aulas acondicionadas)	m2	60,00	130.000	7.800.000
33	Revoque de paredes interior y exterior a una capa (área afectada) (complemento)	m2	120,00	33.000	3.960.000
34	Despeje aberturas metálicas, acondicionamiento y reubicación de acuerdo a nueva estructuta, incluye reposición de vidrios y pintura	un	5,00	500.000	2.500.000
35	Acondicionamiento reubicación y reparación aberturas metálicas (balancines), incluye vidrios y pinturas	un	5,00	500.000	2.500.000
36	Aberturas de madera 0,90 x2,10 (puertas tablero), incluye herrajes y pintura (en marcos existente, reubicación y reparaciones	un	3,00	-	-
37	Aislación techo de aulas, losa de hºaº, tela vinil e impacril	m2	147,00	-	-
38	Vallado h=2 mts	ml	14,00	120.000	1.680.000
	TOTAL				**43.957.744**
OBRA: REPARACIÓN DE TECHO - BLOQUE DE 5 SALAS (4 AULAS + DIRECCIÓN)					
N°	**RUBRO**	**UN.**	**cant**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**
	Demoliciones				
39	de paredes hasta llegar a nivel base vigas	m2	80,00	30.000	2.400.000
40	de paredes para colocación de pilares	un	6,00	100.000	600.000
41	de piso para la excavación para zapatas	m2	9,00	20.000	180.000
42	de pilares de galería niv y cimiento	un	10,00	100.000	1.000.000
43	a- Excavación y carga de zapatas de hºaº	m3	3,00	2.300.000	6.900.000
44	encadenado superior de hºaº	m3	5,70	2.300.000	13.110.000
45	mampostería de elevación (área afectada)	m2	75,50	130.000	9.815.000
46	Retiro de aberturas de madera (puertas tablero), provisión y colocación de hojas tablero en marcos existente, incluye herrajes y pintura	un	5,00	1.200.000	6.000.000
	Reparación aberturas metálicas				

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

TOTAL GENERAL ADICIONALES					**103.932.944**

CLAUSULA SIETE:

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

El Plazo de ejecucion de los trabajos es de 124 (ciento veinte y cuatro) dias a partir de la emision de Orden de Inicio, firmado por el fiscal de Obras designado por la Municipalidad de San Antonio.

La Recepcion Provisoria de las Obras sera expedida por el Fiscal de obra a los 10 (diez) dias concluidos el periodo de ejecucion de la obra.

La Recepcion Definitiva tendra lugar en el plazo de 10 (diez) dias contados desde la fecha de la recepcion provisoria.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Antonio, Republica del Paraguay , a los 22 (veinte y dos) de diciembre del dos mil diez y seis.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

.....
Nery Passi Rumich Ayala
Contratista
Constructora Fernar

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

.....
Raúl Isaac Mendoza Ramos
Contratante
Municipalidad de San Antonio